

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LEGISLATURA MUNICIPAL
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE DORADO

29na. Asamblea
Legislativa

Serie: 2019-2020
Extraordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de O. # 85

20 DE ABRIL DE 2020

Presentado por el Ejecutivo

ORDENANZA # 19- A

Para disponer un aumento a la cantidad que para propósitos del "petty cash" pueda separar el Director de Finanzas y aumentar la cantidad a la que puedan acceder los funcionarios autorizados en medio de la emergencia que vive el país con la pandemia del coronavirus (covid-19), a la luz de la orden ejecutiva de la gobernadora; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad el Director de Finanzas está facultado a separar trescientos dólares (\$300.00) para la caja menuda, a los jefes de dependencias autorizados se les permite solicitar hasta un máximo de veinticinco dólares (\$25.00) para necesidades oficiales urgentes e inmediatas. Dada la crítica situación que vive el país a causa del Covid-19 se hace imperativo separar una mayor cantidad para la nómina del "Petty Cash", a los fines de dar continuidad a las operaciones de las dependencias en funciones.

ORDÉNESE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

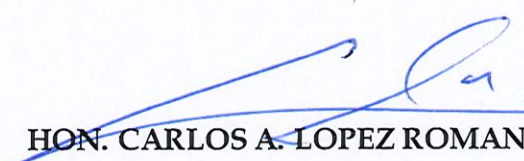
Sección 1.-El Director de Finanzas puede liberar hasta dos mil (\$2,000.00) por nómina para caja menuda (Petty Cash).

Sección 2.-Los jefes de dependencia municipales autorizados que tengan necesidad de estos fines podrán recibir hasta mil dólares (\$1,000.00) por petición. Será requisito evidenciar el gasto con el debido recibo de compra o gasto.

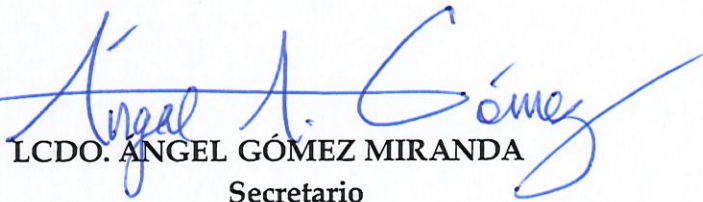
Sección 3.-Lo dispuesto en esta Ordenanza se mantendrá vigente solo hasta que finalice la emergencia o se normalicen las operaciones.

Sección 4.-Esta Ordenanza entrará en vigor al ser firmada por el señor Alcalde.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,
HOY 22 DE ABRIL DE 2020.



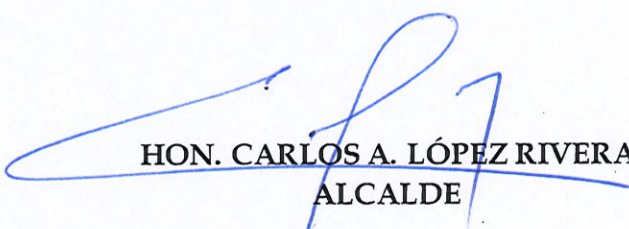
HON. CARLOS A. LOPEZ ROMAN
Presidente
Legislatura Municipal



LCDO. ANGEL GÓMEZ MIRANDA
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,
A LOS 22 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2020. PRESENTADA EN SESIÓN
EXTRAORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES
PRESENTES, 1 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 23 DE ABRIL
DE 2020.



HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE